



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DC N° 018/2024

LLAMADO POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627.

ANTECEDENTES

La Resolución N° 1377/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627;

El Memorando C.N.C. N° 316/2024 de fecha 04 de septiembre de 2024, con Mesa de Entrada N° 3412 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual remiten las especificaciones técnicas para la adquisición de impresoras;

El Memorando C.N.C. N° 200/2024 de fecha 24 de julio de 2024, con Mesa de Entrada N° 2791 de la Dirección General de Administración y Finanzas; por el cual se solicita la provisión de impresoras para el Centro Nacional de Computación;

El Memorando D.I. N° 41/2024 de fecha 04 de julio de 2024, con Mesa de Entrada N° 2446 de la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se solicita la adquisición de impresoras para usufructo institucional;

El Dictamen Técnico de Especificaciones Técnicas de fecha 02 de octubre de 2024;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 36/2024 de fecha 02 de octubre de 2024;

Adenda 1, de fecha 16 de octubre de 2024

Adenda 2, de fecha 21 de octubre de 2024;

Adenda 3, de fecha 24 de octubre de 2024;

Las ofertas presentadas por las empresas: DATA SYSTEMS S.A., PRINTEC S.A. y SERVIPRO S.R.L.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 01 de noviembre de 2024;

El Decreto N° 1092/2024 de fecha 19 de enero de 2024, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/23, de fecha 29 de diciembre de 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024";

Decreto Reglamentario N° 2264/2024, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

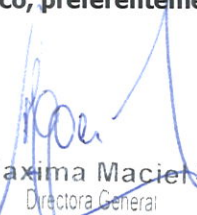
De conformidad a lo establecido en el Art. 37° inc. b) de la Ley N° 7021/2022, su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 se reúnen para evaluar el presente llamado por Menor Cuantía N° 32/2024 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627, según se detalla a continuación: La Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de la Dirección de Contrataciones. Los integrantes proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por las empresas y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 75, 78 y 79 del Decreto 2264/2024, se da lectura a continuación:

Art. 75°.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

2) **Evaluación basada en precio**

2.1 Método de presentación de oferta en sobre único, preferentemente:


Abg. Leticia Salinas Ferreira
Directora
Dirección de Contrataciones - DGACF


Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Art. 79º.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del Llamado por Menor Cuantía N° 32/2024 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627, de fecha 01 de octubre de 2024, que se adjunta al presente informe, la oferta recepcionadas que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	DATA SYSTEMS S.A.	69.660.695
2	PRINTEC S.A.	51.630.000
3	SERVIPRO S.R.L.	74.377.000

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA SYSTEMS S.A.	PRINTEC S.A.	SERVIPRO S.R.L.
	80013889-9	80018668-0	80003499-6
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple según Folio N° 01 al 05	Cumple según Folio N° 01 al 03	Cumple según Folio N° 01 al 06

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple según Folio N° 06 al 09	Cumple según Folio N° 04 al 07	Cumple según Folio N° 07 al 18
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823240	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según Folio N° 19
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Respondió por Nota DC N° 307/2024, donde no presento lo requerido	Respondió por Nota DC N° 312/2024, donde no presento lo requerido	Respondió por Nota DC N° 313/2024, donde no presento lo requerido
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823240	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según Folio N° 20
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823240	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según Folio N° 21 al 22
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple según Folio N° 20 al 21	Cumple según Folio N° 10 al 11	Cumple según Folio N° 61 al 62
Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823240	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según perfil del Proveedor N° 1822733
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823240	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según perfil del Proveedor N° 1822733
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1813807	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según perfil del Proveedor N° 1822733
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple según perfil del Proveedor N° 1813807	Cumple según perfil del Proveedor N° 1823313	Cumple según perfil del Proveedor N° 1822733
Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Se solicitó documentos a la DATA SYSTEMS S.A. mediante Nota DC N° 307/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024. La empresa respondió en tiempo pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. El motivo es que los productos ofertados son importados.

Se solicitó documentos a la PRINTEC S.A. mediante Nota DC N° 312/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024. La empresa respondió en tiempo pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

Se solicitó documentos a la empresa SERVIPRO S.R.L. mediante Nota DC N° 313/2024 de fecha 06 de NOVIEMBRE de 2024. La empresa respondió en tiempo pero no presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.

La no presentación de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC no se considera motivo de descalificación, por lo tanto, se prosigue con las verificaciones respectivas.

Lic. Estela Salinas F.
 Directora
 Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

- Seguidamente se verificará las ofertas conforme lo expresa el Art. 80°- Disconformidad, errores y omisiones del Decreto N° 2264/2024, de los oferente que han cumplido el suministro de la documentación básica de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 75° numeral 2.1.2

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA PRESENTADA Gs.	DIFERENCIA	PRECIO DE LA OFERTA VERIFICADA Y CORREGIDA GS.
1	DATA SYSTEMS S.A.	69.660.695	0	69.660.695
2	PRINTEC S.A.	51.630.000	0	51.630.000
3	SERVIPRO S.R.L.	74.377.000	0	74.377.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas **por ítems de menor a mayor**, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627									
						DATA SYSTEMS S.A.			
ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA DNCP	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Características
1	Impresoras multifunción laser monocromática	Unidad	1	51.078.961	51.078.961	34.760.806	34.760.806	- 32%	Marca: Canon Fabricante: Canon Procedencia: Tailandia
2	Impresoras multifunción láser color	Unidad	1	29.401.799	29.401.799	34.899.889	34.899.889	19%	Marca: Canon Fabricante: Canon Procedencia: Tailandia
3	Impresora térmica	Unidad	3	1.803.750	5.411.250		NO COTIZA		
4	Router Firewall	Unidad	1	190.117.243	190.117.243		NO COTIZA		
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA						69.660.695			

[Firma]
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAYF

[Firma]
Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dreccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627									
						PRINTEC S.A.			
ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA DNCP	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Características
1	Impresoras multifunción laser monocromática	Unidad	1	51.078.961	51.078.961	51.630.000	51.630.000	1%	Marca: Kyocera Fabricante: Kyocera Procedencia: Vietnam
2	Impresoras multifunción laser color	Unidad	1	29.401.799	29.401.799		NO COTIZA		
3	Impresora termica	Unidad	3	1.803.750	5.411.250		NO COTIZA		
4	Router Firewall	Unidad	1	190.117.243	190.117.243		NO COTIZA		
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA						51.630.000			

ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627									
						SERVIPRO S.R.L.			
ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA DNCP	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	PRECIO REF. UNITARIO	PRECIO REF. TOTAL	VAR. %	Características
1	Impresoras multifunción laser monocromática	Unidad	1	51.078.961	51.078.961	51.498.000	51.498.000	1%	Marca: Xerox Fabricante: Xerox Corp. Procedencia: EE.UU.
2	Impresoras multifunción laser color	Unidad	1	29.401.799	29.401.799	22.879.000	22.879.000	-22%	Marca: Xerox Fabricante: Xerox Corp. Procedencia: EE.UU.
3	Impresora termica	Unidad	3	1.803.750	5.411.250		NO COTIZA		
4	Router Firewall	Unidad	1	190.117.243	190.117.243		NO COTIZA		
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA						74.377.000			

Se solicita el desglose de precio a la empresa DATA SYSTEMS S.A. por los ítems ofertados mediante Nota DC N° 307/2024 de fecha 06 de noviembre de 2024. La empresa DATA SYSTEMS S.A. respondió en tiempo y forma.

Conforme a lo visualizado en el Cuadro precedente se ha constatado que el precio ofertado se ajusta a los parámetros establecidos en el PBC sobre composición de precios y lo estipulado en el Art 53° de la Ley N° 7021/22 y el Art. 4° numeral 1) de la Resolución N° 454/2024 y concluye que los mismos son suficientemente coherentes, por lo que se considera que el precio unitario ofertado por la empresa CUMPLE con los costos básicos y no representarían riesgo alguno para la ejecución del contrato.

A continuación, se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio por ítem, las que serán analizadas a detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de contratación. Si dichas ofertas cumplen con todos estos requerimientos, será declarada como la mejor oferta y propuesta de adjudicación.

Por todo lo expuesto precedentemente, se ha seleccionado por ítem a las siguientes empresas:

- Ítem 1: Data Systems S.A.
- Ítem 2: Servipro S.R.L.
- Ítem 3: sin cotización
- Ítem 4: sin cotización

[Firma]
 Mgy. Lidia Salinas T.
 Directora
 Comisión de Contrataciones - DGAF

[Firma]
 Lic. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL.

Estos documentos demuestran que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

No aplica según el pliego de bases y condiciones

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	DATA SYSTEMS S.A.	SERVIPRO S.R.L.
Mostrar la experiencia en provisión de equipos según los ítems ofertados y/o equipos similares con copias de contratos ejecutados, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023).	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	DATA SYSTEMS S.A.	SERVIPRO S.R.L.
Copias de Contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida según los ítems ofertados y/o equipos similares de los Ejercicios Fiscales 2021, 2022 y 2023.	Cumple según Folio N° 43 al 59	Cumple según Folio N° 91 al 102

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Capacidad Técnica	DATA SYSTEMS S.A.	SERVIPRO S.R.L.
1. Presentar catálogos originales o link Web.	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada Cumplir con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega.	Cumple	Cumple
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	DATA SYSTEMS S.A.	SERVIPRO S.R.L.
1. Presentar catálogos originales o link Web.	Cumple según Folio N° 43 al 39	Cumple según Folio N° 27 al 58
2. Declaración Jurada Cumplir con las especificaciones técnicas y con el plazo de entrega.	Cumple según Folio N° 22	Cumple según Folio N° 65

La Dirección De Informática remite el informe de catálogo de las ofertas presentadas, donde menciona que realizaron las verificaciones correspondientes y confirman que todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones han sido satisfechas, asegurando que cumplen con los criterios de calidad y funcionalidad establecidos para este proceso

CALIFICACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 21.

Patricia Guzmán F.
Directora
Sección de Contrataciones - DGAF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
 Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Por tanto, se constata que el oferente en su carácter de representante legal, **no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

DATA SYSTEMS S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
José Flecha Cosp	698.987	Accionista – Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 6757116
Federico Cosp	582.478	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757128
Carmen de Santa Cruz	440.169	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757142
Sergio Pérez Benítez	394.226	Accionista – Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 6757165
José Luis Cosp	285.054	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757173
Roció Flecha	619.911	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757184
Cristina María Flecha	1.260.145	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757198
María Fernanda Cosp	3.528.758	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757206
Ana Inés Cosp	1.405.123	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757221
Montserrat Cosp	1.405.134	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757290
Pablo Santacruz	980.527	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757314
Dietrich Amado Riensberg	3.708.743	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757330
Diego Luis Cosp	1.256.433	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757340
Gabriel José Cosp Bareiro	1.256.737	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757347
María José Cosp	868.604	Accionista	No registra datos según Constancia N° 6757368
Integrity S.A.	80.021.923-4	Accionista	No registra datos
Hugo Enrique Giménez Aguiar	2.359.981	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 6757378
Marcial Virginio Leiton Rodríguez	509.529	Representante Legal	No registra datos según Constancia N° 6757390

SERVIPRO S.R.L.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Oscar Orlando Dobronich	4.106.004	Gerente Administrador	No registra datos según Constancia N° 6757414

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumple con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en el PBC.

- Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme al PBC.

Lic. Sergio Salinas F.
 Director
 Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Maxima Maciel Vega
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Documentos indicados en el PBC	DATA SYSTEMS S.A.	SERVIPRO S.R.L
1- Capacidad financiera	NO APLICA SEGÚN PBC	NO APLICA SEGÚN PBC
2- Experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
3- Capacidad técnica	CUMPLE	CUMPLE
4- Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los argumentos expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del **LLAMADO POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627** de acuerdo a lo establecido en el PBC a las siguientes empresas:

- 1- **DATA SYSTEMS S.A.**, para el ítem 1, por un monto de Gs. 34.760.806 (guaraníes treinta y cuatro millones, setecientos sesenta mil, ochocientos seis) IVA incluido, la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- 2- **SERVIPRO S.R.L.**; para el ítem 2, por un monto de Gs. 22.879.000 (guaraníes veintidós millones, ochocientos setenta y nueve mil) IVA incluido, la recomendación se funda en que la empresa seleccionada posee la capacidad técnica, experiencia, legal requerida, se ajusta a lo solicitado en el PBC y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se declara desierto los ítems 3 y 4 considerando que ningún oferente han presentado ofertas por los ítems citados, de conformidad a lo establecido en el Art. 56 inc. a

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 82 del Decreto N° 2264/2024, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 10:00 Hs. del día 12 de noviembre del año 2024.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Verónica Galindo F.
Directora
Dirección General de Contrataciones - DGAYF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

www.una.py
C. Elect.: informatica@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE CATÁLOGO DE OFERTAS PRESENTADAS

En respuesta a su solicitud de verificación del catálogo de ofertas presentadas en el marco del proceso de LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 32/2024 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA - ID N° 455.627, confirmamos que hemos revisado detalladamente el contenido del catálogo proporcionado.

DATA SYSTEMS S.A.

ITEM 1	Impresoras multifunción laser monocromática A3		
Especificaciones Técnicas			
Características Solicitadas		Cumple	No cumple
Marca	Canon	x	
Procedencia	Tailandia	x	
Modelo	ImageRUNNER ADV 4745i	x	
Tecnología	Láser Monocromático	x	
Velocidad de impresión y copiado	45 ppm o superior	x	
Resolución de impresión	1200 x 1200 dpi o superior	x	
Velocidad de escaneo	140 ipm o superior	x	
Tiempo de salida de primera página	5.8 segundos o inferior	x	
Peso de papel soportado	gramaje de 60 g/m ² a 220 g/m ² o superior	x	
Memoria	1 GB o superior	x	
Procesador	778 MHz o superior	x	
Disco	256 GB o superior	x	
Interfaces estándar	USB 2.0 como mínimo, Ethernet 10/100/1000BaseTX (conector RJ-45 con tarjeta interna, no se aceptan tarjetas de red externas)	x	
Lenguajes	Mínimamente estándar PCL6, XPS, impresión directa de PDF, Adobe® PostScript® 3™ como mínimo. Se aceptará compatibilidad con PCL5 (opcional).	x	
Tamaño de papel soportado	Carta, A4, A3 y Oficio como mínimo	x	

PAZ



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

www.una.py
 C. Elect.: informatica@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de San Lorenzo - Paraguay

Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Windows (XP, Vista, 7, 8, 8.1, 10 o superior), Linux, MacOs, Novell y Unix como mínimo	X	
Bandejas de entrada estándar	un (1) Alimentador multipropósito o bypass de 100 hojas o superior, con soporte para tamaños de papel Carta, A4, A3 y Oficio como mínimo	X	
	dos (2) Bandeja de papel de 500 hojas o superior, con soporte para tamaños de papel Carta, A4, A3 y Oficio como mínimo	X	
Accesorios soportados por el equipo (Opcionales)	Grapadora y perforadora.	X	
Insumos adicionales	Incluir dos cartuchos de tóner para 32.000 páginas o superior	X	
Sistema dúplex	debe contar con impresión, copia y escaneo en dúplex integrado	X	
Digitalización de documentos	digitalización a dos caras de una sola pasada	X	
Funcionalidades adicionales de escaneo	Envío de digitalizaciones a correo electrónico, FTP, y USB mínimamente. Formatos PDF, XPS, PDF comprimido, PDF OCR, PDF/A y JPEG como mínimo.	X	
Panel de control	Panel táctil a color de 10 pulgadas o superior, con teclado numérico físico y de acceso a funciones para un óptimo manejo a nivel de usuarios	X	
Fuente de alimentación	220-240 V, 50-60 Hz (sin transformador externo)	X	
Consumo de energía promedio en modo impresión	900 watts o inferior	X	

SERVIPRO S.R.L.

ITEM 2		Impresoras multifunción laser color	
Especificaciones Técnicas			
Características Solicitadas		Cumple	No cumple
Marca	Xerox	X	
Procedencia	EE.UU	X	
Modelo	Versalink C625	X	

PA



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

www.una.py

C. Elect.: informatica@rec.una.py
 Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
 Campus de San Lorenzo - Paraguay

Tecnología	Láser Color	x	
Velocidad de impresión y copiado	35 ppm en carta o A4 o superior	x	
Resolución de impresión	600x600 ppp o superior	x	
Velocidad de escaneo	140 ipm o superior	x	
Tiempo de salida de primera página	7 segundos o menos	x	
Peso de papel soportado	60 g/m2 o inferior hasta 256 g/m2 o superior	x	
Memoria	2 GB o superior	x	
Procesador	1 GHz o superior	x	
Disco	256 GB o superior	x	
Interfaces estándar	USB 2.0 como mínimo, Ethernet 10/100/1000BaseTX (conector RJ-45 con tarjeta interna, no se aceptan tarjetas de red externas)	x	
Lenguajes	Mínimamente estándar PCL6, XPS, impresión directa de PDF, Adobe® PostScript® 3™ como mínimo. Se aceptará compatibilidad con PCL5 (opcional).	x	
Tamaño de papel soportado	Carta, A4, A3 y Oficio como mínimo	x	
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Sistemas Operativos Windows XP y superiores, Linux en sus distintas distribuciones y macOS.	x	
Bandejas de entrada estándar	Un (1) Alimentador multipropósito o bypass de 100 hojas o superior, con soporte para tamaños de papel Carta, A4, Oficio como mínimo. Se aceptará equipos que soporten A3 de manera opcional.	x	
	Dos (2) Bandeja de papel de 500 hojas o superior, con soporte para tamaños de papel Carta, A4, y Oficio como mínimo. Se aceptará equipos que soporten A3 de manera opcional.	x	
Accesorios soportados por el equipo (Opcionales)	Grapadora y perforadora.	x	

File



Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

www.una.py

C. Elect.: informatica@rec.una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de San Lorenzo - Paraguay

Insumos adicionales	Incluir un juego de cartuchos de tóner para 32.000 páginas o superior para tóner negro y un juego de cartuchos color (CMY) para 24.000 páginas o superior	x	
Sistema dúplex	debe contar con impresión, copia y escaneo en dúplex integrado	x	
Digitalización de documentos	digitalización a dos caras de una sola pasada	x	
Funcionalidades adicionales de escaneo	Envío de digitalizaciones a correo electrónico, FTP, y USB mínimamente. Formatos PDF, XPS, PDF comprimido, PDF OCR, PDF/A y JPEG como mínimo.	x	
Panel de control	Panel táctil a color de 10 pulgadas o superior, con teclado numérico físico y de acceso a funciones para un óptimo manejo a nivel de usuarios	x	
Fuente de alimentación	220-240 V, 50-60 Hz (sin transformador externo)	x	
Consumo de energía promedio en modo impresión	900 watts o inferior	x	

Tras realizar la verificación correspondiente, confirmamos que todas las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones han sido satisfechas, asegurando que cumplen con los criterios de calidad y funcionalidad establecidos para este proceso.

Lic. José Rodrigo Valdez Rodríguez
Director de Informática
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. JOSE RODRIGO VALDEZ RODRIGUEZ
Director
Dirección de Informática - DGAyF



Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

Resultado de adjudicación - ID: 455.627

1 mensaje

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py>

15 de noviembre de 2024, 8:55

Para: datasys@data.com.py, info@printec.com.py, Oscar Dobronich <odobronich@docunet.com.py>

Buenos días

Estimados Oferentes

Se remite adjunto el resultado de la adjudicación del llamado ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA ID: 455.627 para los fines pertinentes.

Atte.-

--

**Dirección de Contrataciones - DGAYF- Rectorado UNA**

Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

3 adjuntos

 **Cuadro de ofertas presentadas.pdf**
348K **Resolucion de adjudicacion.pdf**
986K **Informe del resultado.pdf**
4840K